

Cleido

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Director: F. Gordón Ordás

Correspondencia literaria a nombre
del director:

Año II

Apartado de Correos núm. 630.—Madrid.

Núm. 26

Sábado, 29 de Junio de 1918.

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los sábados, costando la suscripción anual a ambos periódicos *doce pesetas*. Correspondencia administrativa a nombre de don F. González Rojas: Apartado 141.—Madrid.

Cuestiones generales

Comentarios sobre la organización de los estudios de Veterinaria para Cataluña.—En LA SEMANA VETERINARIA del 18, leo un artículo, encabezado con el nombre de «Organización de los estudios Veterinarios para Cataluña» en el que se explana la idea de la fundación de una Escuela en Barcelona, y, al volverle a leer y releer, siento una impresión desagradable, que me obliga a coger la pluma para mal emborronar unas cuartillas; pero, si, para exponer mi pensamiento, no en todo conforme con el de los Sres. Cervera y Rosell.

«Las cinco Escuelas españolas de veterinaria, han sido establecidas sobre un mismo plan de enseñanza, lo que equivale a decir que están todas averiadas o enfermas de los mismos defectos»

Estos defectos no se remediarán con la fundación de la nueva Escuela, pues éstos, no nacen del plan de enseñanza, sino del poco presupuesto que tienen las Escuelas y del abandono, casi completo, que ciertos profesores sienten hacia la Clase, haciendo así un gran perjuicio a sus alumnos, a todos los veterinarios y a la madre patria.

«En las Escuelas de Veterinaria españolas se ha procurado con gran esmero la formación de médicos de animales; encargando, por lo tanto, al veterinario una misión esencialmente conservadora».

Esto, Sres. Cervera y Rosell, es una exageración, pues en las Escuelas de Veterinaria españolas, hace varios años, aunque no muchos, se tendía a la formación de médicos-veterinarios-herradores, pero hoy, esto último, se halla completamente abandonado, tanto por el profesorado, como por los alumnos: en cambio, se ha dado gran fomento a la enseñanza de la Higiene Sanitaria, Zootecnia e Inspección de substancias alimenticias, por lo cual, más que médicos-veterinarios-herradores, salen ya Inspectores sanitarios e Ingenieros Zoólogos.

«La Veterinaria Española, hija de estas cinco Escuelas, completamente inútiles, está muy lejos de cumplir la misión que le corresponde en la sociedad».

¿Que la veterinaria actual es completamente inútil? ¿Quién se lo ha dicho a ustedes? ¿Es que no vale para nada salvar un pequeño, pero cierto capital, amenazado peligrosamente, curando las enfermedades de los animales? ¿Qué veterinario no salva anualmente 50 animales que, sin su concurso, morirían irremisiblemente? Pues multipliquen 50 por 500 pesetas de valor, y el producto vuélvanlo a multiplicar por 5.000 y obtendrán un total de 125.000.000 de pesetas.

¿Es que no valen para nada el cuerpo de Inspectores de Mataderos, hijos de esas cinco Escuelas, que ¡ojo alerta! sirven de guardia, de centinela, de dique infranqueable para las enfermedades transmisibles al hombre por las substancias alimenticias; de ese hombre, en cuyas manos, el pueblo entrega las llaves de su salud, tal vez de su vida?

¿Es que no sirve para nada ese cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias, trabajando de primer actor en el complicado problema sanitario?

«Aspirar a ser un curador de animales, no es ideal que deba enfocar el veterinario, y, desgraciadamente, es esto lo que se ha hecho, se hace y se quiere continuar haciendo».

Conforme en que no es ideal; pero esto no es lo que se hace, y, menos aún, lo que se quiere hacer.

Los Sres. Cervera y Rosell, entienden, piden, consideran de capital importancia la creación, no de una Escuela de Veterinaria, sino la de una nueva carrera, con nuevas orientaciones, inmiscuída en el campo veterinario, con los mismos derechos oficiales que éstos para el ejercicio en toda España, pero sólo en buenas condiciones científicas para el desempeño en Cataluña; es decir, que la enseñanza en dicha Escuela sería propia, adaptada al suelo, clima, raza, alimentación, etc., etc., propias del suelo catalán, pero que a pesar de esto, tuvieran derecho a los cargos oficiales de toda España; de esta manera, los actuales y futuros veterinarios de estas otras Escuelas, se hallarían incapacitados para establecerse en Cataluña, que sería sólo para los catalanes; pero éstos, además, serían para toda España. De esta manera, el predominio de la proyectada Escuela sobre las demás, sería inevitable, el amor propio de los profesores de las existentes, los llevaría a formar veterinarios a máquina, y la hecatombe veterinaria vendría, y para corroborarlo, recuérdese lo que ocurría cuando actuaban simultáneamente la Escuela de Madrid y el Protoalbeiterato (desde el 1827 al 1834).

Esto es para mí un absurdo, perjudicial en alto grado a nuestra amada profesión veterinaria, de cuyo absurdo protesto, desde este rincón de Extremadura, con toda mi fuerza, y creo que la naciente pero próspera y radiante juventud veterinaria progresiva, protestará con la energía que le corresponde y lo evitará.

Alegan ellos como razones poderosas, que la ganadería catalana representa unos 500 millones de pesetas, que están sufriendo una franca derrota por falta de hombres especializados; lo mismo le sucede a todo el capital

ganadero español y por la misma razón; pero el remedio no se le opone con hombres científicos (que ya los hay), si éstos no están apoyados por las leyes, cosa es ésta que se debería pedir y es de más urgencia y trascendencia conseguirla.

«Una Escuela orientada de esta manera, no será en España una Escuela más, sino la única útil que habrá en tierras ibéricas, y los veterinarios que de ella salgan, serán hombres a los que la patria deberá el mayor impulso hacia la mejora económica».

Si la enseñanza en esta Escuela es de extrema especialización para Cataluña, sus hijos no serán útiles más que para Cataluña; pues para serlo para el resto de España ¿qué tendrían que hacer? especializarse particularmente, ¿verdad? pues para que los hijos de las actuales Escuelas, sean útiles para Cataluña, que se especialicen particularmente.

Además, los conocimientos adquiridos, según su plan de enseñanza, no serían suficientes para llegar a la especialización por ustedes pretendida, porque ¿no creen ustedes que para tener buenos y fundamentados conocimientos zootécnicos, se necesita más de un curso de Anatomía descriptiva? ¿Cómo en tan poco tiempo se va a estar en condiciones de poder apreciar defectos, bellezas, índices, capacidad torácica, etc., con la precisión necesaria, si no se conoce bien la forma, configuración, volumen, y relaciones de los huesos, músculos, tendones, etc.? ¿Cómo poder apreciar con precisión las aptitudes, por ejemplo, de las vacas lecheras, si no se conoce con exactitud la forma, configuración, volumen y otros muchos caracteres como el trayecto y volumen de los vasos sanguíneos de la región? ¿Cómo poder estudiar causas, anatomía patológica y tratamiento por sueros y vacunas de las enfermedades internas desconociendo la Bacteriología? ¿Cómo ser buen zootécnico desconociendo la Morfología?

Y basta ya, creo que en su plan les hubiera sido más conveniente subsstraer algún curso al idioma y dibujo, para dársele a la Anatomía y Morfología.

Ahora, hecha esta pequeña crítica, paso a exponer mi pensamiento referente a los estudios y desempeño de nuestra carrera.

Lo que los Sres. Cervera y Rosell proponen, revela, desde luego, la necesidad de reformar nuestra carrera, especialmente en el sentido ganadero.

Para ello, sería preciso ampliar los conocimientos zootécnicos y agrícolas que se cursan en las Escuelas; es decir, tender a la formación de mejores ingenieros zoólogos.

También se necesita dar mayor impulso y ampliación a los conocimientos de Inspección de substancias alimenticias.

Igualmente, pero en menor grado, sucede con los estudios de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Pero ¿cómo dar mayor impulso a estos estudios? ¿Qué número de años se necesitaría para obtener el título de Veterinario? ¿Qué haber es había de cobrar?

Pues bien; todo ello se conseguiría bien con la formación en nuestra carrera de las especialidades de Higiene y Sanidad pecuarias, de Matadero y de Explotaciones ganaderas. El título de Veterinario se conseguiría con las

mismas condiciones que actualmente, y éste tendría derecho a desempeñar los mismos cargos que en la actualidad, dando preferencia a los especializados oficialmente.

De esta manera, para ser Inspector de Matadero de una capital o población importante, se escogería entre los especializados mediante oposición y se evitarían, en gran parte, los manejos políticos. Asimismo, se evitarían casos como el de Valladolid.

Referente a los Inspectores de Sanidad pecuaria, los actuales quedarían como están, y las vacantes se cubrirían dando entera preferencia a los especializados. Las Inspecciones provinciales se ocuparían sólo por especialistas en el correspondiente ramo.

Las explotaciones ganaderas estarían exclusivamente a cargo de los especializados.

En lo que concierne a los haberes y honorarios, se haría, para los Inspectores de matadero, una tarifa especial, hecha conforme a las necesidades de la vida actual, en que por la hecatombe mundial, los honorarios actuales son irrisorios, onerosos y casi virtuales. Estos honorarios serían pagados por el Estado.

En lo que concierne al sueldo de los Inspectores de Sanidad pecuaria, se realizaría conforme a la clasificación, que haciéndose está de dicho cuerpo, siendo también pagados por el Estado.

Para satisfacer estos gastos, se haría efectivo el proyecto que D. Ricardo González Marco presentó en la II ponencia de la IV Asamblea Nacional Veterinaria; es decir, la creación de pólizas de sanidad, requisito indispensable para compra-ventas, traslado de ganaderías de término municipal, concurso a ferias y mercados, así como para la matanza de reses en el matadero.

En lo concerniente a los especialistas ganaderos o zootécnicos, se pagarían por el Estado, y éste haría un recargo en las ganaderías para pagar al especialista. De esta manera, el ganadero tendrá derecho a consultar todos los asuntos de cría, cebo, leche, trabajo, etc., de los motores animados puestos en explotación.

Asimismo, era indispensable, para el buen funcionamiento de las tres especialidades, la creación en todas las capitales de provincia de un Laboratorio para fabricación de sueros y vacunas (humanas y veterinarias), análisis químicos y anatomo-patológicos. En dichos Laboratorios habría personal médico, veterinario y farmacéutico (por oposición), haciendo gratis todos los servicios, incluso los sueros y vacunas que se aplicarían gratis a los ganados.

Y ahora expuesto a grandes rasgos mi plan de veterinaria, me veo en la precisión de decir las asignaturas que, según mi modesta opinión, habrían de constituir cada especialidad. Asunto es este bastante difícil, y más aún para el que escribe estas líneas, que de lo que menos tiene es de pedagogo.

Pero en fin, allá va el plan, y venga luego lo que quiera.

Especialidad de Matadero.—1.^a Histo-micrográffia, con prácticas; 2.^a Anatomía patológica, con prácticas; 3.^a Enfermedades infecciosas anatomo-patológicamente consideradas, con prácticas; 4.^a Análisis químicos; 5.^a Reconocimiento de carnes frescas, en salazón, embutidos, leches y quesos; 6.^a Reconocimiento de conservas, pescados y huevos.

Especialidad de Higiene y Sanidad Pecuaria.—1.^a Enfermedades infecto-contagiosas; 2.^a Sueros y vacunas (fabricación y aplicación); 3.^a Higiene sanitaria; 4.^a Reglamento de epizootias.

Especialidad Zootécnica.—1.^a Agricultura, con prácticas; 2.^a Morfología, con prácticas; 3.^a Zootecnia General; 4.^a Zootecnia Especial de los équidos y bóvidos; 5.^a Zootecnia Especial de los ovinos, caprinos, cerdos y aves; 6.^a Piscicultura, Apicultura, etc.

Y ahora, la Juventud Veterinaria Progresiva, a la que me honro en pertenecer, tiene la palabra.—*Pedro Sánchez Márquez.*

Federaciones y Colegios

El Colegio de Córdoba.—Coinciendo con la Asamblea de veterinarios andaluces, y en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de este Colegio, se procedió, en junta general, a la designación de la nueva junta directiva, que, por mayoría de votos, quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, D. Gabriel Bellido Luque, Director de la Escuela de Veterinaria.

Vicepresidente, D. Rafael Castejón, Catedrático de la misma.

Tesorero, D. Ramón Martín Merlo, Catedrático.

Secretario, D. José Martín, Auxiliar.

Vocal primero, D. Alfredo Seijo, veterinario militar; ídem segundo, don Rafael Ortiz, veterinario municipal; ídem tercero, D. Rafael Barrueto, veterinario, e ídem cuarto, D. José Herrera, Catedrático.

El Colegio de Cáceres.—El día 28 de Mayo último, y previa la oportuna convocatoria, se reunieron en Cáceres los compañeros de aquella provincia, en cuya reunión se tomaron importantes acuerdos en el sentido de elevar el nivel cultural de la Clase, y, al mismo tiempo, estar en continua relación con los ganaderos, al objeto de llevar a su ánimo el convencimiento de lo que es capaz la clase Veterinaria, para aumentar, conservar y fomentar la riqueza pecuaria; así como de la importancia de nuestra actuación como higienistas bromatológicos.

Entre presentes y adheridos, hubo más del sesenta por ciento de los compañeros de la provincia, habiendo representaciones de todos los distritos.

Una vez abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, hizo uso de la palabra el Presidente, haciendo historia detallada de la labor realizada por la Junta Directiva, así como de los trabajos efectuados por la Presidencia en pro de algunos compañeros, que, atropellados por las autoridades municipales, encontraron en aquella el apoyo más decidido y eficaz en honor de la razón y de la justicia que estaba de parte de ellos; teniendo la satisfacción los concurrentes de oír de labios de los mismos interesados, el triunfo conseguido, merced a los referidos trabajos. Despues expone el programa que conviene desarrollar para alcanzar, de una vez, los favores de la opinión pública en general, diciendo que, para conseguirlo, es necesario crear el ambiente más favorable por medio de la prensa, o bien por medio de conferencias, en las que se trate de asuntos zootécnicos, higiénicos o profilácticos de las enfermedades más comunes en los ganados en ge-

neral; manifestando que el veterinario debe aspirar a ser, más que el médico de animales, el ingeniero de la máquina animal; y, por último, termina felicitándose de la numerosa concurrencia, así como de las demostraciones de adhesión recibidas de la mayoría de los compañeros de la provincia.

Acto seguido se procedió a la renovación de los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales; resultando elegidos los señores siguientes: Vicepresidente, D. Indalecio González; Secretario, D. Sebastián Criado; Tesorero, D. Francisco Santillana; Vocal segundo, D. Fructuoso Barbosa, y Vocal cuarto, D. Julián Carrasco. Los mencionados compañeros toman en el acto posesión del cargo, y dan las más expresivas gracias por su elección.

El Secretario da lectura después a una atenta comunicación del Colegio Médico de la provincia, en la que se les invita a la unión para la defensa de los intereses comunes, así como a laborar en armónico consorcio para el progreso de las ciencias médicas. La lectura del documento produce en los concurrentes el más grato efecto y el mismo es apreciado por todos como una muestra de justo reconocimiento hacia la ciencia veterinaria, tan vejada como escarneida hasta hace poco, pero en la actualidad se nos va haciendo justicia, y esto debe ser un motivo más de enorgullecimiento por parte de la clase en general; acordándose que la Junta directiva se ponga de acuerdo con el Colegio Médico y se encargue de los trabajos preparatorios para la unión a que se invita. Asimismo se acordó celebrar la próxima reunión, en Asamblea magna, para lo cual se dió un voto de confianza a la Directiva, a fin de que la misma redacte un cuestionario de temas y nombre las ponencias correspondientes. También se tomaron otros acuerdos menos importantes, relacionados con el bienestar de la clase en la provincia.

Por último, el Presidente hace uso de la palabra y excita a todos a trabajar sin desmayos hasta conseguir llegar a la meta de nuestros ideales, y termina haciendo la presentación, como compañero, del Comandante de Caballeros, presente, D. Francisco Melero, el cual, en breves palabras veladas por la emoción, se ofrece a todos y manifiesta que sus primeros amores fueron para la Veterinaria; pero que, vicisitudes de la vida le llevaron a vestir el honrado uniforme militar; aunque, dice, ha sido siempre para él un orgullo llamarse veterinario, y que, como mérito, consta en su hoja de servicios el de ser veterinario. Dichas manifestaciones son acogidas con muestras de entusiasmo, y por unanimidad, es nombrado colegiado de honor. Acto seguido se levantó la sesión.

Los titulares

Vacantes.—Los Ayuntamientos de Rionansa, Lamasón y Tudanca (Santander), se han asociado para el nombramiento de un veterinario que desempeñe las funciones de Inspector de carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias, dotando dicha plaza con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas, que serán pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos. Solicitudes hasta el 24 de Julio.

—Titular de los Corrales de Buelna (Santander), con 335 pesetas de sueldo anual y 365 pesetas por la inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias. Solicitudes hasta el 24 de Julio.

Gacetillas

LA AMORTIZACIÓN DE CÁTEDRAS EN VETERINARIA.—Por virtud de una reciente disposición del Ministerio de Instrucción pública, se amortizan 10 de las 45 cátedras que hay en nuestras cinco Escuelas, y se dispone que la Física, la Química y la Historia Natural se estudien en la Facultad de Ciencias. En el número próximo nos ocuparemos más extensamente de esta disposición.

UN RASGO DE ALTRUISMO.—Según leemos en *El Siglo Médico*, D. Ramón Coderque, catedrático de la Escuela de Veterinaria de León que recientemente ha dado una conferencia de las de extensión de cultura médica en la Real Academia Nacional de Medicina, ha cedido las 250 pesetas que en concepto de gastos de viaje le correspondian, en beneficio del Colegio para Huérfanos de Médicos del Príncipe de Asturias.

Este rasgo honra mucho a nuestro querido amigo y colaborador.

DEFUNCIÓN.—En plena juventud ha fallecido en Fuenlabrada (Madrid) don Victoriano Navarro, veterinario de muchos alientos profesionales. Acompañamos a su viuda y a sus hijos en su justo dolor por pérdida tan dolorosa.

PARA LOS INSPECTORES PECUARIOS MUNICIPALES.—Casi todo su trabajo burocrático se lo encuentran hecho estos funcionarios, utilizando las modelaciones impresas publicadas por D. José Rodado: Plaza de la Merced, número 3, Toledo. Gracias a la economía de papel efectuada en los documentos expresados, con motivo de la Real orden de 18 de Agosto de 1917 (*Gaceta* núm. 231), pueden facilitarse casi a los mismos precios anteriores. En otro caso hubiera sido imposible seguir publicándolos sin duplicar su importe, cuando menos, dada la carestía progresiva de aquella materia prima.

Por 12 pesetas se mandan, francos de porte: 50 oficios timbrados, 25 pliegos con estadística doble para infecciones reglamentarias y para muertos, 25 oficios-estados para vacunaciones, 100 guías sanitarias con talón registro y cuatro refrendos, 25 oficios-denuncia de infección con empadronamiento, 25 pidiendo la extinción, un libro registro de salidas y otro de epizootias. Con sólo 50 guías, el lote vale 10'50 pesetas. Los pedidos deben acompañarse de su importe.

NUEVOS ÉXITOS.—D. Antonio López, veterinario de Sevilla, ha curado con el *Cicatrizante Velox*, que prepara el Sr. Mata, los dos siguientes casos: un caballo que había recibido en la cabeza la cornada de un toro, y un mulo, que tenía contusión y herida escápulo-humeral y una matadura en el costillar. También obtuvo el Sr. López un éxito brillante en la especie humana con el *Cicatrizante Velox*, pues con sólo cinco pinceladas, curó una fuerte erosión en el tobillo al picador de toros apodado «Lagita».

TRES REMEDIOS PARA VETERINARIA INSUSTITUIBLES

Resolutivo Rojo Mata

Rey de los Resolutivos
y Revulsivos



ANTICÓLICO F. MATA

A BASE DE CLORAL Y STOVAINA

Rápido en su acción

Seguro en su empleo

Económico cual ninguno

Frasco, 1,50 pesetas

=Y=

CICATRIZANTE VELOX

A BASE DE CRESYL

Hemostático, Cicatrizante
y Antiséptico poderoso

SE USA CON PINCEL

FRASCO DOS PESETAS

Todos registrados. — Exijanse envases y etiquetas originales registradas. — Muestras gratis a disposición de los señores Veterinarios dirigiéndose al autor,

GONZALO F. MATA

La Bañeza (León)

Venta: Farmacias, Droguerías y Centros
de Especialidades.

